



Resolución 15 de octubre de 2026, de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la categoría profesional de Técnico/a Especialista en Actividades Culturales.

De conformidad con lo establecido en la base 7.1 de la Resolución de 20 de febrero de 2026, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la categoría profesional de Técnico/a Especialista en Actividades Culturales, el Tribunal Calificador resuelve:

Primero: Hacer pública la **relación provisional** de aspirantes que han superado el **SEGUNDO EJERCICIO** y que se relacionan a continuación:

ORDEN	DNI	Apellidos y Nombre	Calificación Ejercicio 2º
1	***7328**	DE CASTRO CANCIO, BEATRIZ	21,635

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar alegaciones en el plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha de publicación de la presente en tablón digital de la Universidad de Jaén (<https://sede.ujaen.es/publico/tablon>) y, a título informativo, en la página web del Servicio de Personal.

Dichas alegaciones, debidamente motivadas y documentadas, se deberán presentar de forma telemática en el Registro de la Sede Electrónica de la Universidad de Jaén, dirigida al Servicio de Personal: <https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico>.

Jaén, 15 de octubre de 2026

Emilio Valenzuela Cárdenas
Presidente del Tribunal Calificador

